



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **19 JUN 2017**

VISTO:

La solicitud de Beca tipo c) para la Secretaría Administrativa de las Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido de referencia se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que se ha expedido Secretaría de Extensión y cuenta con autorización de Secretaría de Administración;

Que se ha propuesto como Director responsable de la Beca al Lic. Roberto Iparraguirre;

Que se ha fijado el monto de la asignación estímulo correspondiente y se ha cumplido con las prescripciones de los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por ello,

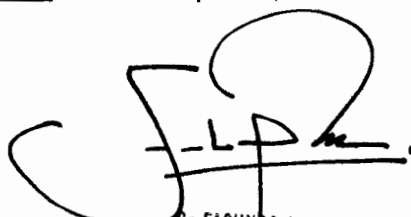
**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Otorgar una Beca tipo c) al señor Luca Mauricio Salvatierra - DNI 38504097 de la carrera de Licenciatura en Economía, para ser cumplida en la Secretaría Administrativa de las Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, desde el 01 de junio y hasta el 31 de octubre de 2017.

Art. 2°.- El Becario percibirá una asignación estímulo mensual de pesos cinco mil quinientos (\$5.500).

Art. 3°.- Designar como Director Responsable al Lic. Roberto Iparraguirre.

Art. 4°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

574